



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A LICITACION PÚBLICA ID 2322-118-L115  
"ADQUISICIONES SILVOAGROPECUARIAS PROGRAMA DE  
AUTOCONSUMO CHILE SOLIDARIO"

VALLENAR, 10 JUN. 2015

DECRETO EXENTO N° 2135 /

**VISTOS:**

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 679 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 09 de junio del 2015.

El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 274 de fecha 02 de marzo del 2015

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

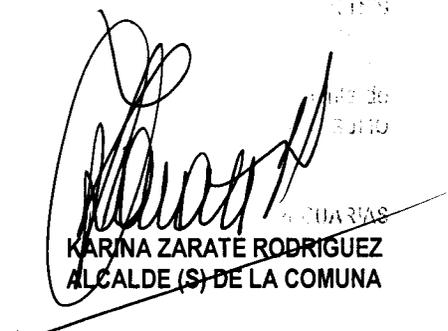
**DECRETO:**

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-118-L115 "ADQUISICIONES SILVOAGROPECUARIAS PROGRAMA DE AUTOCONSUMO CHILE SOLIDARIO"
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-118-L115 "ADQUISICIONES SILVOAGROPECUARIAS PROGRAMA DE AUTOCONSUMO CHILE SOLIDARIO"
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-118-L115 "ADQUISICIONES SILVOAGROPECUARIAS PROGRAMA DE AUTOCONSUMO CHILE SOLIDARIO", en el sistema de información del Mercado Público..
- 4.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/LZG/JEA/hac/hac.-